

CONFERENCIA MUNDIAL DE TRANSPORTE AÉREO: RETOS Y OPORTUNIDADES DE LA LIBERALIZACIÓN

Montreal, 24 - 29 de marzo de 2003

**Cuestión 2 del
orden del día: Examen de aspectos clave de la reglamentación en la liberalización
2.3: Competencia equitativa y salvaguardias**

COMPETENCIA EQUITATIVA Y SALVAGUARDIAS

(Nota presentada por Pakistán)

RESUMEN

Las medidas propuestas a la Conferencia figuran en el párrafo 2.

1. ANÁLISIS

1.1 Los participantes en la Conferencia de transporte aéreo examinarán las cuestiones relativas a las oportunidades disponibles con respecto a la liberalización del transporte aéreo y los efectos que tendría para los transportistas aéreos, proveedores de servicios de navegación aérea y sobre el amplio medio reglamentador que incluye al comercio y a la sociedad en general. Las salvaguardias que se necesitarían para combatir las prácticas anticompetitivas, tanto en los precios, en las disposiciones de capacidad y las consecuencias de que los transportistas aéreos formen parte de arreglos multilaterales.

1.2 También existe el temor de que el marco normativo futuro tenga la finalidad de dar flexibilidad a las líneas aéreas, que conduzca a medidas que podrían constituir una competencia no equitativa y en consecuencia a la necesidad de medidas para eliminar de manera eficaz tales actos. Durante la Conferencia de 1994, la opinión general sostenía que una liberalización mayor conduciría al aumento en la utilización de leyes de competencia para garantizar que ésta fuera equitativa, y que la aplicación extraterritorial de dichas leyes conduciría a crear conflictos entre los Estados. Pakistán consideraba, lo que también fue respaldado en la Conferencia de transporte aéreo de 1994 por los países poco desarrollados y del tercer mundo y, que teniendo en cuenta las diversas oportunidades disponibles, no apoyarían el concepto multilateral de realizar operaciones de líneas aéreas. Esta disposición también se enfatizó en el proyecto que se envió a la Organización de Aviación Civil Internacional sobre la declaración de principios mundiales para el transporte aéreo internacional y constituye la verdadera base para que Pakistán no esté de acuerdo, al menos por el momento, en ser parte de un acuerdo multinacional para realizar operaciones de líneas aéreas. La Organización de Aviación Civil Internacional también sostiene la opinión de que los

Estados en condiciones económicas muy adversas pueden ingresar gradualmente en el marco multilateral de operaciones de líneas aéreas. Es necesario que para que las líneas aéreas sean un catalizador, para el transporte de pasajeros y mercaderías, funcione en un medio conveniente. Pakistán opina además que se deben tomar medidas eficaces antes de que se emprenda el proceso de liberalización, garantizando una participación útil. Otra cuestión importante es elaborar un mecanismo para mantener la competencia sana, evitando el dumping de precios de determinadas líneas aéreas, o la fijación de precios predatorios, precios exageradamente altos, discriminación de precios, dumping de capacidad, predación en la capacidad, insuficiencia en la capacidad y discriminación en la capacidad. La opinión general es que una mayor liberalización conduciría a una mayor utilización de leyes para garantizar la competencia equitativa, y que la aplicación extraterritorial de dichas leyes conduciría a la creación de conflictos entre los Estados.

2. **MEDIDAS PROPUESTAS A LA CONFERENCIA**

2.1 Se ha recomendado que se definan los niveles específicos para determinar qué significa dumping de capacidad en un mercado o insuficiencia de capacidad. Una solución podría ser recurrir a los datos sobre coeficientes de asientos en el mercado actual como criterio frente al coeficiente de asientos sin pérdidas ni ganancias para un par de ciudades determinadas, basándose en las tarifas mínimas establecidas y los costos previstos de explotación, por debajo del cual supuestamente las líneas aéreas no podrían establecer precios inferiores a menos que entren en la categoría de fijación de precios predatorios o dumping de precios o discriminación.

— FIN —